



MEMORANDO

PARA: Lic. Ambar Fiorella Chavez fe Granados
Oficial de Informacion

DE: Ing. Vilma Lorena Flores
Jefe Unidad Recursos Humanos

ASUNTO: Información Solicitada

FECHA: 2 de septiembre de 2021



REF/ISTU/OF/RRHH/87/09/2021

En respuesta a solicitud de información oficiosa punto 1 nota aclaratoria, se comunica que la Formulación Presupuestaria se ejecuta una vez al año entre julio y agosto para que surta efecto en enero del siguiente año, los salarios a los que se hace referencia: Plazas de Auxiliar de Mantenimiento salario de \$300.00 entraron en vigencia en enero 2021, y para cualquier proceso legal presupuestado o autorizado de plazas de la Institución se mantiene tal y como se presentó ante la D.G.P del Ministerio de Hacienda, posteriormente fuera de la formulación y en el lapso de enero a mayo 2021 la Dirección Superior tomó a bien promover gradualmente al personal que devengaba dicho salario, a plaza de Encargado de Operaciones de Mantenimiento con un salario de \$555.00, por lo que a la fecha no hay categoría salarial de \$300.00.

En la Institución únicamente se mantienen activas 4 plazas de Auxiliar de Mantenimiento con salario de \$400.00.

Atentamente,